

PROGRAMA DE CURSO
ESPECIALIDADES MÉDICA Y QUIRÚRGICAS II

Validación Programa		
Enviado por: Nadia Karin Vega Almendra	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 12-03-2024 14:04:40
Validado por: Rigoberto Enrique Marín Catalán	Cargo: Coordinador Quinto Nivel	Fecha validación: 14-03-2024 06:43:53

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Dermatología - Departamento de Oftalmología - Departamento de Otorrinolaringología - Departamento de Urología	
Código del Curso: ME09054	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 8	Periodo: Primer Semestre año 2024
Horas Presenciales: 157	Horas No Presenciales: 58
Requisitos: ME07041	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Nadia Karin Vega Almendra	Profesor Encargado (1,1,1,1)
Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	Profesor Coordinador (1)
Mauricio Olea Contreras	Profesor Coordinador (1)
Luis Orlando Barahona Acevedo	Profesor Coordinador (1)

Propósito Formativo

Propósito Formativo Dermatología: Este curso pretende que el estudiante inicie la adquisición de competencias básicas en Semiología Dermatológica y Dermatología general, como también, en Infecciones de Transmisión sexual. Pretende además, desarrollar habilidades en diagnóstico, tratamiento y criterios de derivación de las Dermatoses más frecuentes en la población chilena. Este curso se vincula curricularmente con Semiología y Medicina Interna y contribuye a Medicina de Urgencia e Internado. Esta especialidad es relevante en la formación debido a la alta prevalencia de consultas dermatológicas en la atención primaria y las manifestaciones cutáneas pueden ser un marcador de enfermedades sistémicas.

Propósito Formativo Otorrinolaringología: Este curso pretende que el estudiante domine habilidades clínicas indispensables para diagnosticar y manejar a nivel de médico general, patologías de alta prevalencia y/o relevancia de la esfera de oído, nariz, garganta y cuello. Este curso se relaciona curricularmente con algunos aspectos tratados en los cursos de Cirugía y Pediatría entre otros. Además, otorga los fundamentos teórico-prácticos para adquirir las competencias a desarrollar durante el internado. Es relevante la formación en esta especialidad debido a la alta prevalencia de patologías otorrinolaringológicas durante todo el ciclo vital y en el contexto de la atención de medicina general y urgencia.

Propósito Formativo Oftalmología: Este curso pretende que el estudiante reconozca y maneje patologías oftalmológicas generales y resuelva con criterios de derivación oportuna. Recoge competencias desarrolladas en los cursos de Semiología y Medicina Interna, dentro del dominio clínico y contribuye al Internado de Oftalmología. Este curso es relevante para el médico egresado, dado que recibirá en contextos de atención primaria y de urgencia, pacientes con patologías oftalmológicas y tendrá un papel relevante en el cuidado preventivo de ciertas patologías oculares.

Propósito Formativo Urología: Este curso pretende que el estudiante conozca las enfermedades más relevantes de las vías urinarias altas y bajas, del aparato genital masculino y de las afecciones quirúrgicas del aparato genitourinario. Este curso se vincula curricularmente con Medicina Interna y Cirugía. Las competencias de esta especialidad serán complementadas con el desarrollo de habilidades y destrezas clínicas en el manejo de pacientes ambulatorios y hospitalizados durante el Internado de Urología. Esta especialidad es relevante en la formación de estudiantes de medicina, debido a la alta prevalencia de enfermedades que trata, su presencia a lo largo de todo el ciclo vital y que frecuentemente son factibles de ser manejadas por un médico general.

Competencia

Dominio: Científico

Competencias del egresado de Medicina relacionadas con la resolución de los problemas de salud, basándose en el conocimiento y razonamiento reflexivo de las ciencias, sustentado en la revisión sistemática y crítica de literatura biomédica, actualizada y pertinente, contrastando la información con la propia experiencia, en el contexto de la realidad nacional y del caso particular. Considera además, la capacidad de contribuir a generar conocimiento en ciencias afines al área de la salud.

Competencia: Competencia 3

Contribuye a la solución de los problemas de salud humana integrando los conocimientos fundamentales de las ciencias naturales, exactas y sociales pertinentes.

SubCompetencia: Subcompetencia 3.1

Comprende conceptos esenciales de las ciencias que tienen relevancia para su aplicación en el

Competencia
ejercicio de la medicina.
Dominio:Clínico
Conjunto de intervenciones realizadas por el egresado de Medicina orientadas a promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud a lo largo del ciclo vital individual, teniendo en cuenta el entorno familiar y comunitario, acorde a la epidemiología nacional, considerando un desempeño profesional responsable y actualizado, en distintos niveles de atención (centros de salud y hospitales comunitarios) y escenarios de diversa complejidad que favorece el acceso a una posible futura especialización
Competencia:Competencia 1
Promueve la adopción de estilos de vida saludable y aplica acciones de prevención de acuerdo a las recomendaciones vigentes en las políticas públicas y de otros organismos técnicos, contribuyendo así a fomentar la salud de la población del país.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Interviene pertinentemente en el proceso de Salud–Enfermedad considerando los distintos factores protectores y de riesgo que lo determinan.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Aplica los programas y las actividades médicas contenidas en ellos, para la mantención de la salud y prevención de enfermedad.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.4
Orienta al paciente, su familia o a cualquier miembro de la sociedad sobre el funcionamiento del sistema de salud vigente en el medio donde se desempeña.
Competencia:Competencia 2
Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo disponibles, diagnóstico basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH).
SubCompetencia: Subcompetencia 2.1
Analiza las características morfológicas, funcionales y psicológicas normales del ser humano a través del ciclo vital.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.2
Analiza las manifestaciones clínicas de los principales problemas de salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.3
Realiza anamnesis completa acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en que este se desarrolla.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.4
Realiza un examen físico acorde a las características del paciente (ej.: edad, ciclo vital, gravedad, discapacidades, etc.) y al entorno en el cual este se desarrolla, cuidando el pudor y la intimidad de la persona.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.5

Competencia
Solicita los estudios de apoyo diagnóstico pertinentes a la situación clínica tomando en consideración la relación costo-beneficio.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.6
Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas teniendo en cuenta los datos anamnésticos, los hallazgos del examen físico y el contexto epidemiológico, agregando los factores de riesgo y protectores pesquisados.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.7
Plantea diagnósticos diferenciales con fundamento clínico, científico y epidemiológico.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.8
Determina oportunamente la necesidad de una interconsulta, fundamentando y especificando el requerimiento de la opinión especializada acerca del diagnóstico, tratamiento o seguimiento de pacientes.
Competencia:Competencia 3
Elabora plan de tratamiento acorde a la capacidad resolutive del médico general, según los protocolos y guías establecidas, la gravedad y complejidad del cuadro, y tomando en consideración principios éticos, características socioculturales del paciente, recursos disponibles, lugar y nivel de atención.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Indica los tratamientos médicos y médico-quirúrgicos de la mejor calidad posible acorde a la situación, contexto del paciente, teniendo conciencia de la responsabilidad ética y moral y su costo efectividad de los cuidados médicos.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Realiza procedimientos médicos o médico-quirúrgicos necesarios para resolver, estabilizar o compensar patologías de mayor prevalencia y de urgencia no derivable, acorde a las capacidades del médico general y los principios éticos que sustentan su quehacer.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.3
Formula un pronóstico y plan de seguimiento, controlando al paciente, evaluando los resultados y reformulando el pronóstico y plan en caso necesario.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.4
Resuelve la derivación del paciente según el plan de tratamiento, a otros profesionales o instituciones para su manejo integral y en beneficio de su salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.5
Resuelve el traslado del paciente según la condición de gravedad y recuperabilidad, de acuerdo a los recursos y las normas locales vigentes.
Competencia:Competencia 4
Registra la información clínica y médico-administrativa del paciente en los documentos pertinentes, según corresponda a la situación clínica, con lenguaje médico, en forma veraz, clara, precisa, completa y acorde a la normativa vigente y respetando los principios éticos y legales pertinentes.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.1
Registra información relevante incorporando juicios científicos, clínicos y humanísticos que

Competencia
respaldan sus decisiones y accionar profesional frente al individuo sano o enfermo.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.2
Realiza los registros clínicos con lenguaje, de forma clara y completa de manera que permita la continuidad de atención del paciente y sea un respaldo de su accionar clínico.
Dominio:Ético-social
Conjunto de habilidades del egresado de medicina para razonar y actuar en forma ética, con compromiso social, respeto y efectividad, en todos los ámbitos de desempeño profesional, bajo el marco legal y reglamentario vigente, fomentando su permanente desarrollo profesional y personal.
Competencia:Competencia 1
Se comunica efectivamente con personas de toda edad y condición, ya sean pacientes, integrantes del equipo de trabajo o la comunidad, destacando su capacidad de escucha activa, asertividad, empatía y la disposición de ayudar, para mejorar o preservar las condiciones de salud.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.1
Se relaciona con respeto y sin discriminación con personas de toda condición.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.2
Utiliza las tecnologías de la información y comunicación que se disponen para optimizar su desempeño profesional.
Competencia:Competencia 3
Promueve los estilos de vida saludable, cultivando su autocuidado y fomentando el de los pacientes, del equipo de salud y de la comunidad.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.1
Analiza críticamente los estilos de vidas saludables propios y de los demás.
SubCompetencia: Subcompetencia 3.2
Realiza acciones de promoción de estilos de vida saludable.
Competencia:Competencia 7
Actúa acorde al conocimiento actualizado, evaluando los recursos disponibles y el escenario en particular que enfrenta.
SubCompetencia: Subcompetencia 7.2
Actualiza continuamente la calidad de los cuidados de salud que brinda.
SubCompetencia: Subcompetencia 7.3
Proporciona atención de salud sobre la base de un manejo atingente a la situación y costo efectivo, según los recursos disponibles.
Competencia:Competencia 8
Ejerce su profesión, considerando los principios éticos y el marco legal vigente en el país.
SubCompetencia: Subcompetencia 8.2
Toma decisiones fundadas en razonamiento ético y legal, referidas al quehacer profesional durante su formación.
Dominio:Genérico - Transversal
Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le



Competencia
permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión. El desempeño del rol en las diversas áreas se fundamenta en un pensamiento crítico reflexivo mediante el análisis de su quehacer en el marco de la conducta humana fundamentado en las bases teóricas de la ética y en un contexto legal; que le permite respetar, promover y cautelar los valores y principios del desempeño médico y a su vez respalda la toma de decisiones frente a los problemas éticos que se le presentan en un marco deliberativo y en el contexto de una sociedad pluralista.
Competencia:Competencia 4
Evidencia una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.
SubCompetencia: Subcompetencia 4.2
Resuelve problemas de salud de la población de acuerdo a principios éticos, valóricos, humanitarios y pluralistas.
Dominio:Salud Pública
Conjunto de desempeños del egresado de Medicina orientados a la promoción de la salud poblacional, así como a la identificación de los problemas de salud de la comunidad y sus determinantes con el fin de proponer o realizar programas de control(*) y gestión, acorde a la epidemiología e información actualizadas.
Competencia:Competencia 1
Actúa en beneficio de la salud de la población, desde la perspectiva de la salud pública.
SubCompetencia: Subcompetencia 1.3
Identifica estrategias de control de la salud poblacional, asociadas a la historia natural de la enfermedad y sus distintos niveles de intervención.
Competencia:Competencia 2
Realiza diagnóstico de situación de salud poblacional a nivel local, tomando en consideración la información local, regional y nacional ya existente o generándola en caso necesario.
SubCompetencia: Subcompetencia 2.5
Relaciona los problemas de salud de su comunidad, y sus determinantes, con el contexto regional y nacional.



Resultados de aprendizaje

RA1. DERMATOLOGÍA - Diagnostica patología dermatológica frecuente en el individuo considerando su contexto, identificando lesiones elementales, síntomas, topografía y evolución natural de la enfermedad para su manejo. - Maneja pacientes con patología dermatológica detectada en atención primaria, de manera oportuna y pertinente, orientando y definiendo acciones a seguir como mantener una conducta expectante, realizar tratamiento o derivar a atención especializada.

RA2. OTORRINOLARINGOLOGÍA - Realiza hipótesis diagnóstica a través de una anamnesis y examen físico ORL completo, distinguiendo normalidad de anormalidad para identificar los cuadros clínicos más frecuentes o relevantes. - Interpreta exámenes complementarios e imágenes, reconociendo los parámetros básicos normales o alterados para aceptar o rechazar una hipótesis diagnóstica. - Establece lineamientos generales de manejo, en patologías más frecuentes o relevantes, con el fin de resolver o derivar dichas patologías en el contexto de un médico general.

RA3. OFTALMOLOGÍA - Realiza una evaluación clínica oftalmológica en pacientes que consultan en distintos escenarios, considerando estrategias de anamnesis y examen físico oftalmológico lo más completo y accesibles para un médico general, para diferenciar la anormalidad y gravedad de las condiciones patológicas. - Diagnostica cuadros oftalmológicos relevantes a partir de la evaluación clínica hecha, fundamentando su fisiopatogenia y considerando diagnósticos diferenciales con la finalidad de diseñar estrategias de manejo y estudio. - Diseña una estrategia de estudio y manejo basado en conocimiento teórico de la patología oftalmológica frecuente, ponderando criterios de gravedad y urgencia para proponer una resolución en distintos niveles de complejidad y/o criterios de derivación oportuna (APS, Urgencia, Nivel Secundario, etc.).

RA4. UROLOGÍA - Describe anamnesis y examen físico dirigido al sistema genitourinario respetando la intimidad del paciente, con la finalidad de formular un diagnóstico adecuado. - Formula hipótesis diagnósticas considerando el análisis exámenes de imágenes de laboratorio y procedimientos para llegar a un tratamiento adecuado. - Plantea y fundamenta diagnósticos diferenciales utilizando el razonamiento clínico para tomar decisión respecto al tratamiento. - Plantea tratamiento de las patologías realizables por médico general y su derivación oportuna.

Unidades

Unidad 1: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Introducción a la Dermatología/Acné-rosácea y urgencias dermatológicas

Encargado: Nadia Karin Vega Almendra

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Describe piel normal, reconoce las lesiones elementales y los síntomas de las patologías cutáneas mas frecuentes	1. Clases magistrales presenciales
2. Domina conceptualmente la semiología dermatológica para plantear hipótesis diagnósticas	2. Revisión de bibliografía sugerida
3. Conoce el instrumental de examen	3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial
	4. Resolución de dudas en foro U-cursos

Unidades	
dermatológico básico (dermatoscopia)	
4. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno de Acné y rosacea	
5. Reconoce y realiza un manejo inicial (incluyendo derivación) de las principales urgencias dermatológicas	
Unidad 2: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología infecciosa	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno de las infecciones mucocutáneas más frecuentes: • Patología viral mucocutánea • Piodermias • Parasitosis cutáneas • Micosis cutáneas superficiales 2. Conoce e interpreta los principales exámenes diagnósticos complementarios (test de tzanck, PCR, tinción de Gram, cultivo corriente, acaro test, micológico directo y cultivo de hongos)	1. Clases magistrales presenciales 2. Revisión de bibliografía sugerida 3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial 4. Resolución de dudas en foro U-cursos
Unidad 3: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Infecciones de transmisión sexual y atención integral en salud sexual	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno (incluyendo derivación) de las principales infecciones de transmisión sexual: • Sífilis • Síndrome de descarga uretral • Condilomas acuminados • Herpes genital 2. Conoce e interpreta los principales exámenes diagnósticos complementarios (exámenes serológicos como VDRL, RPR, MHA-TP; tinción de Gram y cultivo de secreción uretral, test de tzanck,	1. Clases magistrales presenciales 2. Revisión de bibliografía sugerida 3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial 4. Resolución de dudas en foro U-cursos

Unidades	
PCR)	
3. Conoce los conceptos básicos de una atención integral en salud sexual y las Normas de Profilaxis, Diagnóstico y tratamiento de ITS vigentes.	
Unidad 4: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Dermatología Pediátrica	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno de las dermatosis transitorias del recién nacido y dermatosis propias de la infancia más frecuentes	1. Clases magistrales presenciales
2. Distingue y orienta el manejo (incluyendo derivación oportuna) de lesiones vasculares y trastornos pigmentarios de la infancia	2. Revisión de bibliografía sugerida
	3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial
	4. Resolución de dudas en foro U-cursos
Unidad 5: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología inflamatoria	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno (incluyendo derivación) de las principales dermatosis eritemato-escamosas (Psoriasis, pitiriasis rosada, liquen plano)	1. Clases magistrales presenciales
2. Distingue, clasifica y realiza un manejo oportuno de las dermatitis más frecuentes (dermatitis atópica, dermatitis de contacto, dermatitis seborreica)	2. Revisión de bibliografía sugerida
3. Conoce e interpreta los principales exámenes diagnósticos complementarios (biopsia cutánea, test de parche)	3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial
	4. Resolución de dudas en foro U-cursos
Unidad 6: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Patología tumoral	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Domina los conceptos básicos de fotoprotección y los aspectos relacionados con la educación a la comunidad para la prevención del cáncer de piel	1. Clases magistrales presenciales
2. Distingue, clasifica y orienta el manejo (incluyendo derivación oportuna) de tumores cutáneos benignos y malignos más frecuentes	2. Revisión de bibliografía sugerida
	3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial



Unidades	
3. Conoce e interpreta los principales exámenes diagnósticos complementarios (imagenología, biopsia cutánea)	4. Resolución de dudas en foro U-cursos
Unidad 7: DERMATOLOGIA Y VENEREOLOGIA: Misceláneos	
Encargado: Nadia Karin Vega Almendra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
1. Distingue, clasifica y orienta el manejo (incluyendo derivación oportuna) de: • Patología cutánea autoinmune (enfermedades ampollares autoinmunes, mesenquimopatías) • Patología capilar 2. Comprende concepto de Receta magistral	1. Clases magistrales presenciales 2. Revisión de bibliografía sugerida 3. Discusión de casos clínicos representativos en grupos pequeños en formato taller presencial 4. Resolución de dudas en foro U-cursos
Unidad 8: OTORRINOLARINGOLOGÍA: Generalidades	
Encargado: Luis Orlando Barahona Acevedo	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
· Conoce y averigua sobre los síntomas más frecuentes de oídos, nariz, garganta y cuello · Realiza una anamnesis próxima y remota completa enfocada a la otorrinolaringología · Realiza un examen físico otorrinolaringológico completo, reconociendo condiciones normales y alteraciones más frecuentes · Conoce y utiliza el instrumental de examen otorrinolaringológico básico incluyendo otoscopio, diapasones, espéculo nasal y bajalenguas	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema <u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automático e inmediato en relación a sus decisiones y opciones. <u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso. <u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas



Unidades	
Unidad 9: OTORRINOLARINGOLOGÍA: Otorología, audición y equilibrio	
Encargado: Luis Orlando Barahona Acevedo	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
• Domina aspectos básicos de la Anatomía y Fisiología de la vía auditiva. • Conoce y puede aplicar las estrategias clínicas de evaluación de la audición, incluyendo una adecuada otoscopia y el uso de diapasones • Conoce y sabe interpretar variables básicas de los principales exámenes diagnósticos de la audición, incluyendo audiometría, impedanciometría y métodos de tamizaje auditivo (emisiones otoacústicas y potenciales evocados). • Conoce las características básicas de las principales ayudas auditivas disponibles, en particular los audífonos de vía aérea, e incluyendo también el implante coclear. • Identifica y realiza el manejo básico (derivación oportuna) en los principales escenarios de hipoacusia en el recién nacido, dominando las medidas asociadas al plan GES asociado. • Reconoce e inicia el manejo oportuno (considerando derivación de urgencia) de la hipoacusia súbita. • Reconoce y sospecha la presencia de un schwannoma vestibular / Neurinoma del acústico y otras alteraciones potencialmente graves de la audición. • Identifica y realiza el manejo en los principales escenarios de hipoacusia en adulto, tanto conductivas, como sensorineurales, dominando las medidas asociadas al plan GES. • Identifica y determina el manejo de las principales patologías del oído externo • Identifica y determina el manejo de las principales patologías del oído medio, particularmente la otitis media aguda, la otitis media con efusión y la otitis media crónica activa.	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema <u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automático e inmediato en relación a sus decisiones y opciones. <u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso. <u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas



Unidades	
• Identifica y orienta el manejo oportuno (derivación) de la otitis media crónica en sus distintas formas. • Reconoce y realiza el manejo inicial (incluyendo derivación oportuna) de complicaciones de patología de oído externo, medio e interno. • Domina aspectos básicos de la Anatomía y Fisiología del sistema vestibular • Conoce y aplica las principales estrategias clínicas de la evaluación del vértigo y la patología del equilibrio, incluyendo la exploración del nistagmo espontáneo a ojo desnudo, pruebas posicionales básicas para vértigo posicional paroxístico benigno del canal posterior, prueba de impulso cefálico y protocolo HINTS de discriminación entre vértigo agudo central y periférico • Conoce e interpreta variables básicas de métodos de estudio del equilibrio, incluyendo prueba funcional de VIII par, pruebas posicionales y vHIT. • Reconoce y realiza el manejo inicial de las principales causas de vértigo episódico posicional breve (Vértigo posicional paroxístico benigno, en particular el manejo de las formas simples de canalolitiasis posterior). • Reconoce y realiza el manejo inicial (incluyendo derivación) de las principales causas de vértigo agudo, incluyendo la neuritis vestibular y el infarto de tronco y cerebelo. • Reconoce y orienta el manejo de las principales causas de vértigo episódico de crisis largas (Enfermedad de Ménière y Migraña vestibular) y de vértigo crónico (presbiastasis, asimetría vestibular no compensada y vértigo somatomorfo).	
Unidad 10: OTORRINOLARINGOLOGÍA: Rinosinusología	
Encargado: Luis Orlando Barahona Acevedo	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas



Unidades	
· Domina aspectos básicos de la anatomía y fisiología de las cavidades perinasales y macizo facial · Demuestra habilidad para obtener una historia clínica dirigida a la semiología de la patología rinosinusal. · Desarrolla habilidades clínicas para una correcta ejecución del examen rinosinusal, incluyendo una adecuada rinoscopia anterior. · Demuestra conocimiento de los cuadros clínicos y de la fisiopatología de las enfermedades rinosinusales más comunes como rinitis alérgica, rinosinusitis crónicas, tumores rinosinusales y patología rinosinusal autoinmune. · Formula un diagnóstico clínico, diagnósticos diferenciales y estudios complementarios acorde a la unidad diagnóstica planteada. · Interpreta los estudios de imágenes básicos en patología rinosinusal como radiografía de cavidades perinasales, de huesos nasales y cavum rinofaríngeo. Además manejar conceptos básicos en tomografía de cavidades perinasales sin contraste · Conoce los estudios complementarios propios de la especialidad como endoscopia rinosinusal nasofibroscopia, rinometría acústica, rinomanometría y su rol en la aproximación diagnóstica de estos cuadros. · Selecciona el tratamiento médico más adecuado a las patologías rinosinusales frecuentes y la pertinencia de la derivación a la especialidad de modo oportuno. · Identifica las complicaciones propias de estas patologías y formular un plan terapéutico adecuado en la ocurrencia de estos eventos. · Demuestra entendimiento de las indicaciones, riesgos, resultados probables, y alternativas para los procedimientos rinosinusales y expresarlos claramente en el registro clínico	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema <u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automático e inmediato en relación a sus decisiones y opciones. <u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso. <u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas
Unidad 11: OTORRINOLARINGOLOGÍA: Laringología y Vía Aérea	
Encargado: Luis Orlando Barahona Acevedo	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas



Unidades	
• Conoce y comprende los fundamentos anatómicos y fisiológicos de la cavidad oral, la faringe, la laringe y el árbol traqueobronquial • Realiza un examen oral y cervical completo • Conoce las formas de evaluar la laringe en la consulta incluyendo laringoscopia indirecta y nasofibroscopia • Conoce, clasifica y describe las principales lesiones benignas y premalignas de la cavidad oral, la faringe y la laringe; indicando su manejo inicial • Reconoce y realiza el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales patologías del anillo linfático de Waldeyer • Conoce los factores implicados en el desarrollo del síndrome de apnea obstructiva del sueño en niños y adultos y los lineamientos generales para su diagnóstico y manejo • Reconoce y realiza el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales causas de disfonía • Conoce el desarrollo normal del lenguaje y sus alteraciones más frecuentes • Reconoce y realiza el manejo inicial (incluyendo derivacion) de las principales causas de estridor • Reconoce las principales causas de obstrucción respiratoria alta aguda y describe su tratamiento de urgencia inicial • Describe las formas no quirúrgicas y quirúrgicas del manejo de la vía aérea, sus características y principales indicaciones de uso • Describe las fases de la deglución normal y sus alteraciones	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema <u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automatico e inmediato en relación a sus decisiones y opciones. <u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso. <u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas
Unidad 12: OTORRINOLARINGOLOGIA: Cáncer y cirugía de cabeza y cuello	
Encargado: Luis Orlando Barahona Acevedo	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
• Conoce la anatomía del cuello. • Identifica en la Tomografía computarizada	<u>Clases expositivas pregrabadas:</u> Exposición pregrabada por parte de un docente de los



Unidades	
la anatomía normal y patológica del cuello. • Identifica y determina el manejo inicial de infecciones superficiales y profundas de cabeza y cuello. • Reconoce las principales causas y su manejo de masa cervical en niños y adultos. • Conoce los conceptos generales en cáncer de cabeza y cuello. • Identifica y orienta el manejo de carcinoma epinocelular de la mucosa de la vía aerodigestiva superior. • Describe las formas de reconstrucción en cáncer de cabeza y cuello. • Identifica y orienta el manejo inicial del cáncer de piel. • Conoce los principales linfomas nodales y extranodales de cabeza y cuello. • Reconoce y realiza el manejo inicial de patología de glándulas salivales. • Reconoce y realiza el manejo inicial de patología de tiroides y paratiroides.	contenidos sobre la materia - objeto de estudio. Cada clase ha sido realizada por los referentes nacionales en cada tema <u>Actividades Formativas autónomas:</u> Utilizando herramienta de Google-Forms de auto-respuesta, los alumnos deben responder a preguntas situacionales en base a casos clínicos, donde reciben feedback automático e inmediato en relación a sus decisiones y opciones. <u>Resolución de dudas en Foro-U-Cursos:</u> con tutores designados para responder dudas durante la totalidad del curso. <u>Encuentros sincrónicos de resolución de dudas:</u> Única actividad sincrónica del curso, de carácter optativo. Organizada en grupos y en base a temas de clases y actividades formativas agrupadas por unidades temáticas
Unidad 13:OFTALMOLOGIA: Anatomía y Semiología	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Identifica las estructuras anatómicas y las correlaciona con patologías oftalmológicas. (Anatomía del ojo y anexos) Maneja la estructura de la anamnesis en Oftalmología. Maneja términos semiológicos en oftalmología. Describe examen oftalmológico externo. Discrimina patología de los párpados Describe los vicios de Refracción	-Clases on line disponibles en plataforma -Manual de Oftalmología para 5º año (Edición 2022) -Seminarios presenciales -Cápsulas gestuales de examen oftalmológico disponibles on line En tiempo no presencial:



Unidades	
	-Estudio individual del material
Unidad 14:OFTALMOLOGIA: Polo Anterior	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Establece diagnósticos diferenciales de Ojo rojo.	-Clases on line disponibles en plataforma
	-Casos clínicos
Detecta factores de riesgo e identifica y clasifica los distintos tipos de Glaucoma	-Seminarios presenciales
	En tiempo no presencial:
	-Lectura Manual de Oftalmología para 5º año
	-Estudio clases on line disponibles en plataforma
Unidad 15:OFTALMOLOGIA: Polo Posterior	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Valora la técnica del Fondo de ojo.	-Clases on line disponibles en plataforma con apoyo de videos y fotos de con apoyo de videos de Fondos de Ojo
Discrimina patologías Retinales prevalentes a partir de la observación de fotos de fondo de ojo.	-Casos clínicos
Justifica diagnóstico de Uveitis y argumenta conducta frente a casos de Uveitis.	-Cápsulas gestuales de examen disponibles en plataforma



Unidades	
	-Seminarios presenciales En tiempo no presencial: -Lectura de Manual de 5º año/revisión de cápsulas gestuales en video
Unidad 16:OFTALMOLOGIA: Urgencia oftalmológica	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Valora la gravedad del Trauma ocular y justifica derivación oportuna (GES) Estima patologías de urgencia no traumática y decide conducta frente a ellas.	-Clases on line disponibles en plataforma con apoyo de videos y fotos de trauma ocular y urgencia no traumática -Casos clínicos -Seminarios presenciales En tiempo no presencial: -Lectura de Manual de 5º años -Trabajo en casos clínicos -Estudio



Unidades	
Unidad 17:OFTALMOLOGIA: Oftalmopediatria	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Discrimina los métodos diagnóstico de Estrabismo, estima las consecuencias de este y apoya la derivación oportuna. Concepto de Ambliopía	-Clases on line disponibles en plataforma con apoyo de videos y fotos de casos de estrabismo, diagnosticos diferenciales.
	-Casos clínicos y derivación oportuna
Valora las patologías prevalentes y eventualmente graves en Oftalmopediatria.	-Seminarios presenciales
	-Cápsulas gestuales en video
	En tiempo no presencial:
	-Lectura de Manual 5º año/revisión de cápsulas gestuales en video
	-Estudio
Unidad 18:OFTALMOLOGIA: Neurooftalmología	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Detecta patologías neurooftalmologicas y establece urgencia de derivación.	-Clases on line en plataforma con apoyo de videos y fotos de casos neuro-oftalmológicos, diagnosticos diferenciales.



Unidades	
	-Casos clínicos y derivación oportuna -Seminarios presenciales - En tiempo no presencial: -Lectura de Manual 5º año/revisión de cápsulas gestuales en video -Estudio
Unidad 19:OFTALMOLOGIA: Pérdida aguda y crónica de la visión	
Encargado: Cristián Gonzalo Cumsille Ubago	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Argumenta las causas de pérdida aguda y crónica de la visión, las discrimina de acuerdo a su gravedad y apoya derivación oportuna.	-Clases on line en plataforma con apoyo de videos y fotos de casos de pérdida aguda y crónica de la visión, diagnosticos diferenciales. -Casos clínicos y derivación oportuna -Seminarios presenciales - En tiempo no presencial: -Lectura de Manual 5º año



Unidades	
	-Estudio
Unidad 20:UROLOGIA: Tumores urológicos : Uroncología (Cáncer de próstata, Cáncer renal, Cáncer testicular, Cáncer vesical)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe la semiología urológica - Describe anamnesis de tumores urológicos, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe el examen físico tumores urológicos, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Describe tacto rectal - Formula hipótesis diagnóstica - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna - Orienta en patología AUGE	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas y actividades de simulación. Además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.
Unidad 21:UROLOGIA: Uropatía obstructiva alta y baja (Litiasis HPB, Malformaciones)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe la semiología urológica	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas y



Unidades	
- Describe anamnesis de uropatía obstructiva alta y baja, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Describe indicación, técnica y cuidados de sondas - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna - Orienta en patología AUGÉ-Describe la semiología urológica	actividades de simulación. Además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.
Unidad 22:UROLOGIA: Patología inflamatoria e infección urológica	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe anamnesis de patologías inflamatorias urológicas, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen. - Formula diagnóstico de infecciones urinarias e ITS considerando los aspectos urológicos. - Plantea derivación	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico y resolver casos clínicos en grupos pequeños.



Unidades	
oportuna	
Unidad 23:UROLOGIA: Andrología (Infertilidad y patología genital, disfunción sexual)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe semiología urológica - Describe anamnesis - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe examen de laboratorio e informe de imagen - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna.	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.
Unidad 24:UROLOGIA: Piso pelviano (Vejiga neurogenica e incontinencia)	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe semiología urológica - Describe anamnesis - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe e interpreta examen de laboratorio e informe de imagen y procedimientos urológicos - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.
Unidad 25:UROLOGIA: Trauma urológico (traumas altos, traumas bajos y genitales)	



Unidades	
Encargado: Mauricio Olea Contreras	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
- Describe semiología urológica - Describe anamnesis - Describe examen físico, reconociendo el cuidado de la intimidad del paciente. - Describe e interpreta examen de laboratorio e informe de imagen y procedimientos urológicos - Formula diagnóstico diferencial y plantea derivación oportuna.	Los estudiantes deberán realizar lectura de material bibliográfico, participar en clases teóricas además de resolver casos clínicos en grupos pequeños.



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certámen	DERMATOLOGÍA	25.00 %	La nota final se obtendrá de la suma de 2 pruebas teóricas, que se realizarán a la mitad y al final del módulo con los contenidos revisados en ese periodo. Se debe aprobar con una nota igual o superior a 4.0, de lo contrario se reprueba el curso.
Pruebas de seminario y certámen	UROLOGIA	25.00 %	La nota final de la especialidad se obtendrá de la suma del promedio de notas de seminario (30%) y nota de certamen final (70%). Se debe aprobar con una nota igual o superior a 4.0, de lo contrario se reprueba el curso.
Prueba teórica o certámen	OTORRINOLARINGOLOGÍA	25.00 %	Prueba final del módulo. Se debe aprobar con una nota igual o superior a 4.0, de lo contrario se reprueba el curso.
Prueba teórica o certámen	OFTALMOLOGIA	25.00 %	Certamen Final (70%). Todo el curso. Seminarios evaluados 2 (15% cada uno). En cada Unidad. Se debe aprobar con una nota igual o superior a 4.0, de lo contrario se reprueba el curso.
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	



Bibliografías	
Bibliografía Obligatoria	
- Andrés Alvo, Hayo Breinbauer , 2019 , Manual de Otorrinolaringología , Segunda , Mediterraneo , Español	
- Departamento de Urología – Universidad de Chile , Texto del Curso Urología V Año. , Español	
- Departamento de dermatología Universidad de Chile , última actu , Libro Apuntes de Dermatología , 2da , Español , Capitulo 1 al Capitulo 9	
- Ministerio de Salud , 2016 , Norma de Profilaxis, Diagnóstico y Tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) , Español , https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2014/11/NORMA-GRAL.-TECNICA-N°-187-DE-PROFILAXIS-DIAGNOSTICO-Y-TRATAMIENTO-DE-LAS-ITS.pdf	
- Departamento de Oftalmología Universidad de Chile , 2020 , Manual de Oftalmología para 5to. Año , Español	
Bibliografía Complementaria	
- Wills Eye Institute , 2017 , Manual de Oftalmología del Wills Eye Institute , 7ª Edición , Inglés	
- Moorfields. , 2019 , Manual Of Ophthalmology , tercera , Español	
- Gubelin W, Guarda R. , 2010 , Dermatología esencial , Mediterraneo , Español	
- Kansky , 2016 , Oftalmología Clínica , 8ª Edición , Español	
- , 2020 , Manual de Oftalmología para internos de Medicina Campus Norte Universidad de Chile , Español , 68	



Plan de Mejoras

- Se optimizan y corrigen errores detectados en actividades autoformativas en base a Google Forms.
- Se optimizará calendario de asignación de docentes para resolución de dudas en Foros.
- Principalmente de coordinación de actividades sincrónicas.

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Las clases teóricas son de asistencia libre, sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. Son consideradas actividades obligatorias las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres. En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación; si el estudiante tiene más de una ausencia a actividad obligatoria se exigirá justificativo.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia en plataforma de la DPI. El estudiante deberá avisar al Profesor encargado de módulo por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes y a través del portal de estudiante. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación. Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina".

REQUISITOS DE APROBACION Y CONDICIONES PARA RENDIR PRUEBAS RECUPERATIVAS

Para la aprobación del curso EMQ II, que incluye las especialidades (módulos) de: oftalmología, urología, dermatología y otorrinolaringología, el reglamento indica que aquellos que reprueban 2 o más módulos, reprueban el curso completo y en la siguiente versión repiten sólo los módulos reprobados.

Para rendir la prueba recuperativa hay que cumplir dos condiciones:

- 1) Haber rendido todas las evaluaciones programadas.
- 2) Sólo se puede rendir evaluación recuperativa de un módulo, cuando el resto haya sido aprobado.

Otros requisitos de aprobación:

Condiciones adicionales para eximirse:

Curso no posee examen.

ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima (2 decimales). La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior(*).

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.94 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Requisitos de aprobación.

(*) la vía oficial para el ingreso de notas es u-cursos, deben ser ingresadas con dos decimales. sólo la nota del acta de curso es con aproximación y con decimal, siendo realizado esto automáticamente por el sistema

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

Normas de asistencia a actividad curriculares.

Para el caso de actividades curriculares cuya asistencia sea considerada como obligatoria por la Escuela respectiva, el o la estudiante deberá justificar su inasistencia de acuerdo al procedimiento establecido.

Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas.

Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias. En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el o la estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional.
2. Además, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto en el [Portal de Estudiantes](#), el o la estudiante debe presentar la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo de ejemplo: certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
3. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda.

Normas de asistencia a actividad curriculares.

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES:

Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas.

Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso.

SOBREPASO DE MÁXIMO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS:

Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas, el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso ("E") y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique.

Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso.

Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad.

Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

Estas normativas están establecidas en resolución que fija las Normas de Asistencia a Actividades Curriculares de las Carreras de Pregrado que Imparte la Facultad de Medicina (Exenta N°111 del 26 de enero de 2024) y vigente actualmente.

Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.